

»Y en cinco ilustres monsiures
Se hallarán, no están perdidas,
Que, vive Dios, tal acierto
No lo he tenido en mi vida.

»Y una fundí, finalmente,
De oro muy puro y sin liga;
Aquí está, señor, miradla.»
Expuso á la régia vista

Una gruesa bala de oro
Que en la escarcela traía,
Continuando, sin turbarse,
Con gracejo y con malicia:

«Gran señor, fundí esta bala
Para daros muerte digna,
Si en el combate de veros
Se me lograba la dicha.

»Y ya que vuestra fortuna
No os puso en mi puntería,

Vuestra debe ser la prenda
Que siempre vuestra á ser iba.

»Tomadla, señor, tomadla,
Pesa dos onzas cumplidas,
Y puede que para ayuda
De vuestro rescate sirva.»

Al rey Francisco tal gracia
Hizo aquella retahila
Del andaluz, y el despejo
Con que acertara á decirla,

Que afable tomó la bala
Diciendo: «Amigo, la estima
Mi aprecio en mucho, y confío
Que os lo mostraré algun día.»

Roldan le hizo reverencia
Y vuelve á entrar en su fila,
Tan contento de sí mismo
Que ni á Cárlos quinto envidia.

ROMANCE QUINTO

CONCLUSION

Dueño absoluto de Italia
Fué el insigne Emperador,
Con esta excelsa victoria
Del alto esfuerzo español.

Y cautivo el Rey de Francia
Vino á Madrid y habitó
La torre de los Lujanes,
Con Hernando de Alarcon.

En la plaza de la Villa
Aún dora esta torre el sol,
Coronada de recuerdos
Que el tiempo no borra, no.

De ella al cabo el rey Francisco
Rescatándose, tornó
A ocupar el rico trono
De la francesa nacion.

Pero su rendida espada,
Prenda de insigne valor,
Testigo eterno de un triunfo
Que el orbe todo admiró;

En nuestra régia armería
Trescientos años brilló,

De los franceses desdoro,
De nuestras glorias blason.

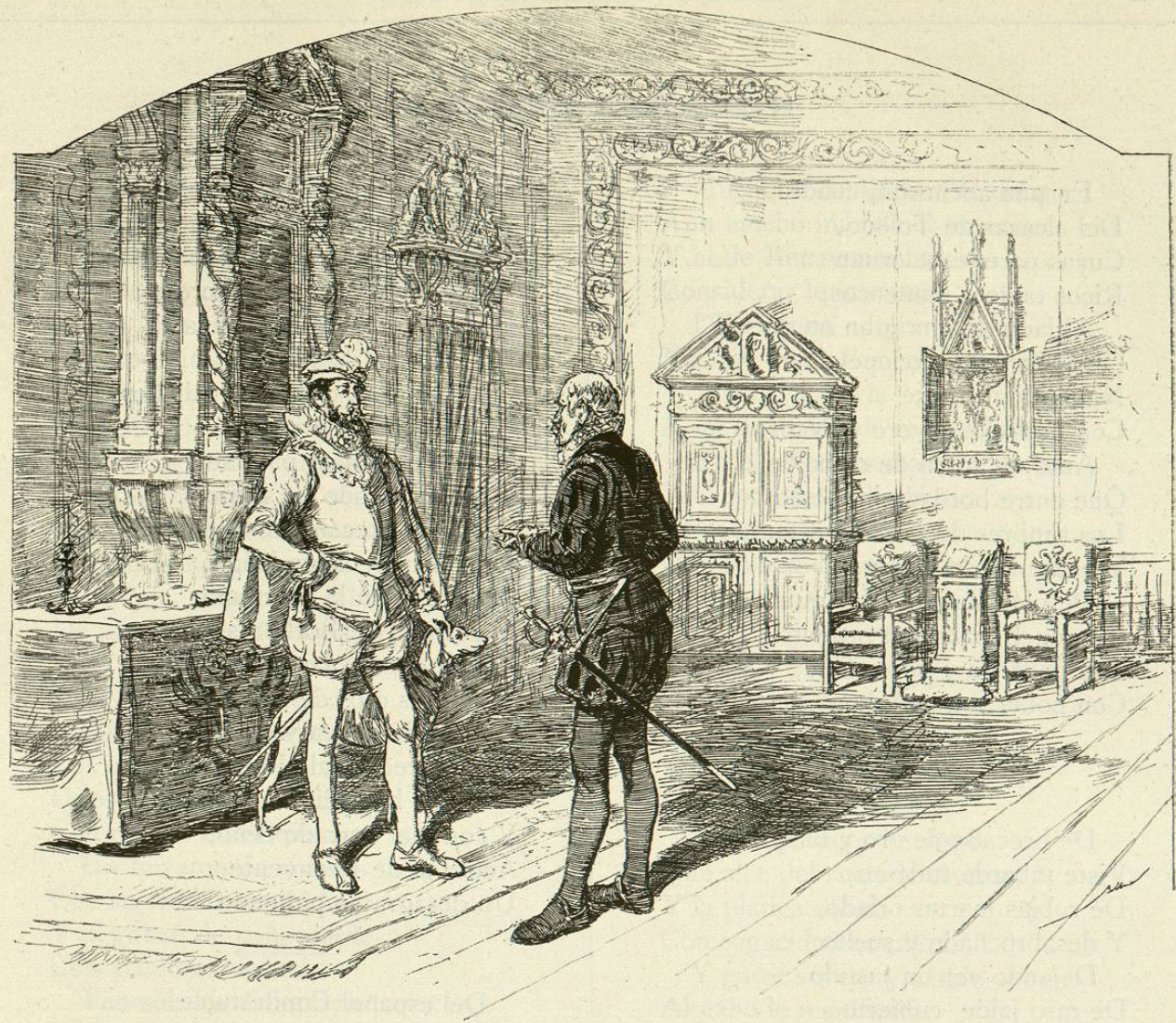
Hasta que amistad aleve
Que ocultaba engaño atroz,
Con halagos y promesas
Que ensalzó la adulacion,

Tal prenda de un triunfo nuestro
Para Francia recobró;
Como si así de la historia
Se borrara su baldon.

Harto indignado, aunque jóven,
Esta espada escolté yo,
Cuando á Murat la entregaron
En infame procesion.

Pero si llevó la espada,
La gloria eterna quedó,
Más durable que en acero
De la alta fama en la voz.

Y en vez de tal prenda, España
Supo añadir, vive Dios,
Al gran nombre de Pavía
El de Bailén, que es mayor.



UN CASTELLANO LEAL

ROMANCE PRIMERO

«Hola, hidalgos y escuderos
De mi alcurnia y mi blason,
Mirad como bien nacidos
De mi sangre y casa en pro;

»Esas puertas se defiendan,
Que no ha de entrar, vive Dios,
Por ellas, quien no estuviere
Más limpio que lo está el sol.

»No profane mi palacio
Un fementido traidor,
Que contra su Rey combate
Y que á su patria vendió.

»Pues si él es de Reyes primo,
Primo de Reyes soy yo;
Y conde de Benavente,
Si él es duque de Borbon.

»Llevándole de ventaja,
Que nunca jamás manchó
La traicion mi noble sangre,
Y haber nacido español.»

Así atronaba la calle
Una ya cascada voz,
Que de un palacio salía
Cuya puerta se cerró;

Y á la que estaba á caballo
Sobre un negro pisador,
Siendo en su escudo las lises
Mas bien que timbre baldon,

Y de pajes y escuderos
Llevando un tropel en pos,
Cubiertos de ricas galas,
El gran duque de Borbon.

El que lidiando en Pavía
Más que valiente, feroz,
Gozóse en ver prisionero
A su natural señor;

Y que á Toledo ha venido,
Ufano de su traicion,
Para recibir mercedes
Y ver al Emperador.



ROMANCE SEGUNDO

En una anchurosa cuadra
Del alcázar de Toledo,
Cuyas paredés adornan
Ricos tapices flamencos,
Al lado de una gran mesa
Que cubre de terciopelo
Napolitano tapete
Con borlones de oro y flecos;
Ante un sillón de respaldo
Que entre bordado arabesco
Los timbres de España ostenta
Y el águila del imperio,
De pié estaba Cárlos quinto,
Que en España era primero,
Con gallardo y noble talle,
Con noble y tranquilo aspecto.

De brocado de oro y blanco
Viste tabardo tudesco;
De rubias martas orlado,
Y desabrochado y suelto,
Dejando ver un justillo
De raso jalde, cubierto
Con primorosos bordados
Y costosos sobrepuestos;
Y la excelsa y noble insignia
Del Toison de oro, pendiendo
De una preciosa cadena
En la mitad de su pecho.
Un birrete de velludo
Con un blanco airon, sujeto
Por un joyel de diamantes
Y un antiguo camafeo,
Descubre por ambos lados,
Tanta majestad cubriendo,
Rubio, cual barba y bigote,
Bien atusado el cabello.
Apoiada en la cadera
La potente diestra ha puesto,
Que aprieta dos guantes de ámbar
Y un primoroso mosquero.
Y con la siniestra halaga,
De un mastín muy corpulento,
Blanco, y las orejas rubias,
El ancho y carnoso cuello.

Con el Condestable insigne,
Apaciguador del reino,

De los pasados disturbios
Acaso está discurriendo;
O del trato que dispone
Con el Rey de Francia preso,
O de asuntos de Alemania,
Agitada por Lutero;
Cuando un tropel de caballos
Oye venir á lo léjos,
Y ante el alcázar pararse,
Quedando todo en silencio.
En la antecámara suena
Rumor impensado luégo,
Abrese al fin la mampara
Y entra el de Borbon soberbio.
Con el semblante de azufre,
Y con los ojos de fuego,
Bramando de ira y de rabia
Que enfrena mal el respeto.
Y con balbuciente lengua
Y con mal borrado ceño,
Acusa al de Benavente
Un desagravio pidiendo.

Del español Condestable
Latió con orgullo el pecho,
Ufano de la entereza
De su esclarecido deudo.
Y aunque advertido procura
Disimular cual discreto,
A su noble rostro asoman
La aprobacion y el contento.
El Emperador un punto
Quedó indeciso y suspenso,
Sin saber qué responderle
Al francés, de enojo ciego.
Y aunque en su interior se goza
Con el proceder violento
Del conde de Benavente;
De altas esperanzas lleno
Por tener tales vasallos,
De noble lealtad modelos
Y con los que el ancho mundo
Será á sus glorias estrecho;
Mucho al de Borbon le debe
Y es fuerza satisfacerlo,
Le ofrece para calmarlo
Un desagravio completo.
Y llamando á un gentil-hombre,
Con el semblante severo
Manda que el de Benavente
Venga á su presencia presto.

ROMANCE TERCERO

Sostenido por sus pajes
Desciende de su litera
El conde de Benavente
Del alcázar á la puerta.
Era un viejo respetable,
Cuerpo enjuto, cara seca,
Con dos ojos como chispas,
Cargados de largas cejas,
Y con semblante muy noble,
Mas de gravedad tan sería,
Que veneracion de léjos
Y miedo causa de cerca.
Eran su traje unas calzas
De púrpura de Valencia,
Y de recamado ante
Un colete á la leonesa.
De fino lienzo gallego
Los puños y la gorguera,
Unos y otra guarnecidos
Con randas barcelonesas.
Un birreton de velludo
Con su cintillo de perlas,
Y el gaban de paño verde
Con alamares de seda.
Tan sólo de Calatrava
La insignia española lleva,
Que el Toison ha despreciado
Por ser órden extranjera.

Con paso tardo, aunque firme,
Sube por las escaleras,
Y al verle, las alabardas
Un golpe dan en la tierra.
Golpe de honor, y de aviso
De que en el alcázar entra
Un Grande, á quien se le debe
Todo honor y reverencia.
Al llegar á la antesala,
Los pajes que están en ella
Con respeto le saludan
Abriendo las anchas puertas.
Con grave paso entra el Conde
Sin que otro aviso preceda,
Salones atravesando
Hasta la cámara régia.

Pensativo está el Monarca,
Discurriendo cómo pueda
Componer aquel disturbio
Sin hacer á nadie ofensa.

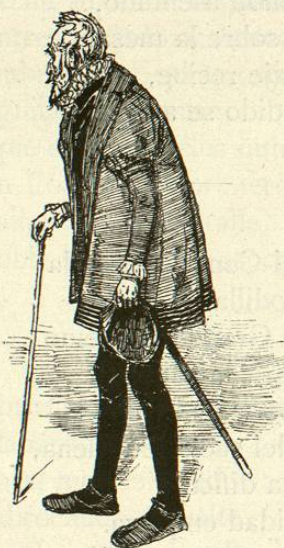
Mucho al de Borbon le debe,
Aún mucho más de él espera,
Y al de Benavente mucho
Considerar le interesa.
Dilacion no admite el caso,
No hay quien dar consejo pueda,
Y Villalar y Pavía
A un tiempo se le recuerdan.
En el sillón asentado,
Y el codo sobre la mesa,
Al personaje recibe,
Que comedido se acerca.

Grave el Conde lo saluda
Con una rodilla en tierra,
Mas como Grande del reino
Sin descubrir la cabeza.
El Emperador benigno
Que alce del suelo le ordena,
Y la plática difícil
Con sagacidad empieza.
Y entre severo y afable
Al cabo le manifiesta,
Que es el que á Borbon aloje
Voluntad suya resuelta.
Con respeto muy profundo,
Pero con la voz entera,
Respóndele Benavente
Destocando la cabeza:
«Soy, señor, vuestro vasallo,
Vos sois mi rey en la tierra,
A vos ordenar os cumple
De mi vida y de mi hacienda.
»Vuestro soy, vuestra mi casa,
De mí disponed y de ella,
Pero no toqueis mi honra
Y respetad mi conciencia.
»Mi casa Borbon ocupe
Puesto que es voluntad vuestra,
Contamine sus paredes,
Sus blasones envilezca;
»Que á mí me sobra en Toledo
Donde vivir, sin que tenga
Que rozarme con traidores
Cuyo solo aliento infesta,
»Y en cuanto él deje mi casa,
Antes de tornar yo á ella,
Purificaré con fuego
Sus paredes y sus puertas.»

Dijo el Conde, la real mano
Besó, cubrió su cabeza,
Y retiróse bajando
A do estaba su litera.
Y á casa de un su pariente
Mandó que lo condujeran,

Abandonando la suya
Con cuanto dentro se encierra.
Quedó absorto Cárlos quinto
De ver tan noble firmeza,
Estimando la de España
Más que la imperial diadema.

ROMANCE CUARTO



Muy pocos dias el Duque
Hizo mansion en Toledo,
Del noble Conde ocupando
Los honrados aposentos.
Y la noche en que el palacio
Dejó vacío, partiendo
Con su séquito y sus pajes
Orgullosos y satisfechos,
Turbó la apacible luna
Un vapor blanco y espeso,
Que de las altas techumbres
Se iba elevando y creciendo:

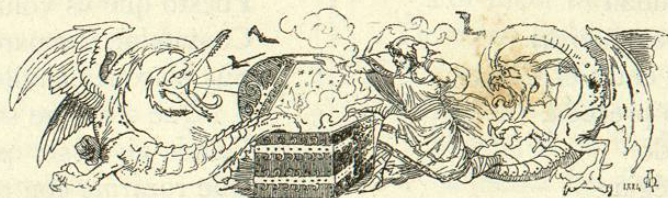
A poco rato tornóse
En humo confuso y denso,
Que en nubarrones oscuros
Ofuscaba el claro cielo;
Después en ardientes chispas,
Y en un resplandor horrendo
Que iluminaba los valles,
Dando en el Tajo reflejos,
Y al fin su furor mostrando
En embravecido incendio,
Que devoraba altas torres
Y derrumbaba altos techos.

Resonaron las campanas,
Conmovióse todo el pueblo,
De Benavente el palacio
Presa de las llamas viendo.

El Emperador confuso
Corre á procurar remedio,
En atajar tanto daño
Mostrando tenaz empeño.

En vano todo; tragóse
Tantas riquezas el fuego,
A la lealtad castellana
Levantando un monumento.

Aún hoy unos viejos muros
Del humo y las llamas negros,
Recuerdan acción tan grande
En la famosa Toledo.



A LOS SEÑORES SACERDOTES DE LA DIOCESIS DE LEON

En medio de las aflictivas circunstancias por que atraviesa en la actualidad la Iglesia Católica en nuestra Patria, nos es altamente consolador ver que hay quien se interese por nuestra suerte y nos infunda a la vez aliento para mantenernos firmes en el momento de la prueba. Sí, hermanos míos, contamos desde luego con el auxilio y protección de Dios quien jamás abandona a los que en El han puesto su confianza y cerca se halla siempre de aquellos cuyo corazón se encuentra atribulado. Respaldan y aplauden nuestra actitud los católicos de todo el orbe cristiano, como puede verse por las hermosísimas Cartas Pastorales Colectivas del Episcopado de algunas Naciones. Los fieles de todo el mundo, con sus Pastores a la cabeza, ruegan por nosotros, defienden nuestros derechos que son los de la humanidad, y abogan, sobre todo, ante Aquel que todo lo puede, por el triunfo de nuestras libertades. Mas, ¿qué decir de la bondadosa actitud de nuestro actual Pontífice, el Señor Pío XI, que se ha dignado abrir el arca santa de los tesoros de la Iglesia y derrochando piadosamente las gracias conquistadas por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo, las ha derramado a raudales sobre la Nación Mexicana? De él pudiera decirse lo que decía David de los beneficios que Dios otorgara al pueblo de Israel; palabras que hiciera suyas Benedicto XIV al contemplar la maravillosa Imagen de Nuestra Reina, Santa María de Guadalupe: «No ha hecho cosa igual con otra Nación».

Paso en seguida a comunicaros esa multitud de gracias y privilegios concedidos por Su Santidad a nuestra Patria, esperando que no se abusará de su abundancia y esplendor, sino que sólo servirán para edificación y provecho de las almas. Espero, muy en particular, que los privilegios que se refieren a la S. Comunión, servirán en gran manera para intensificar la vida eucarística, sostén y apoyo de la fe y de la gracia. Recomendando muy encarecidamente a los Señores Sacerdotes que, aunque dispensados del rezo del Oficio Divino, procurarán rezarlo siempre que les sea posible, pues su omisión, sin mediar causa razonable, sería indicio de disipación o de tibieza.

1. Desde luego, por lo que a Nos toca, prorrogamos el uso de las licencias de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa y confesar hombres y mujeres hasta el 31 de diciembre de 1929 a todos los Señores Sacerdotes que hayan tenido al corriente esas mismas licencias el día 31 de julio de 1926. En igual forma y con la misma prevención quedan prorrogadas las licencias de los Sacerdotes de extraña Diócesis y Religiosos, siempre que permanezcan en la Diócesis con permiso de sus respectivos Superiores. Esta prórroga en nada afecta las licencias concedidas por mayor espacio de tiempo.

2. A todos los Señores Sacerdotes aprobados para administrar conforme al tenor del número anterior, hacemos extensivas dichas licencias para todo el territorio de la Nación Mexicana, según la facultad que para ello tenemos por Rescripto de la S. Congregación de Sacramentos de 22 de diciembre de 1927. En caso de que algunos Señores Sacerdotes tuvieren, por algún motivo, que separarse de la Diócesis, deberán presentarse a la Autoridad Eclesiástica del lugar a donde fueren, a la que quedarán sujetos mientras allí permanezcan, dándonos oportuno aviso del lugar de su residencia.

3. La S. Penitenciaría se dignó en Rescripto de 2 de enero del presente año conceder a los Sacerdotes, de ante mano aprobados por sus respectivos Ordinarios, como lo son los Sacerdotes a que se refieren los números anteriores, los siguientes privilegios: a) Absolver de todos los casos y censuras, aun reservados a los Ordinarios y a la Santa Sede, sin excepción ninguna y sin imponer la obligación que en otros tiempos tendría de acudir a Roma. Sólo en el caso de *absolutione complicitis*, el confesor deberá imponer al penitente la obligación de acudir a Roma; obligación que deberá cumplirse dentro de un mes, a partir de la cesación de las presentes dificultades. b) Dispensar a los ya ordenados *in sacris* solamente para ejercer las Ordenes recibidas y *remoto scandalo* de las irregu-

laridades en que hubieren incurrido, y, si se trata de delito, reparado el escándalo e im-
puesta, si fuere posible, una saludable penitencia. Puede hacerse uso de esta facultad
en el fuero externo, en cuyo caso deberá levantarse el acta respectiva, conservarse cui-
dadosamente mientras se puede mandar con seguridad a esta S. Mitra. c) Dispensar o
comutar el voto privado y el juramento, pero sin perjuicio de tercero.

La S. Congregación de Sacramentos faculta a los Ordinarios, para que éstos a su vez
puedan subdelegar, el poder dispensar de los impedimentos matrimoniales en que suele
dispensar la Santa Iglesia. En cuanto a esta facultad, deberán atenderse a lo dispuesto en
nuestra Circular de 8 de diciembre de 1927, cuando se trate de matrimonios por cele-
brar. Si se trata de matrimonios contraídos con impedimento (siempre que no se trata
del impedimento de afinidad en primer grado de la línea recta o del que se refiere a los
ordenados *in sacris*), todos los Sacerdotes aprobados están autorizados para dispensar el
impedimento, *servatis de iure servandis*, revalidar el matrimonio y hacer la sanación *in ra-
dice*, si fuere necesario. Las facultades concedidas en los números 2, 3 y 4 de estas ins-
trucciones, valen por el tiempo que duren las actuales circunstancias.

5. A todos los Señores Sacerdotes aprobados para administrar, les conmutamos el
rezo del Oficio Divino por el Rosario de quince misterios, cuando medie para ello causa
razonable. Quedan exentos los Señores Párrocos de la obligación de aplicar la Misa *pro
populo*. Estas facultades valen hasta el día 20 de diciembre de 1929, según el tenor de
los Rescriptos respectivos.

6. La S. Congregación de Sacramentos en 22 de diciembre de 1927 se ha dignado
conceder que los fieles puedan comulgar a cualquiera hora del día o de la noche, aun sin
estar en ayunas. Cuando prevean la hora y el momento en que deberán recibir a Jesucristo
Sacramentado, procurarán abstenerse de tomar alimento una hora antes. En cuanto a
esto nos ha parecido dar las siguientes instrucciones: a) Queda en pie la obligación de
recibir la S. Comunión en estado de gracia, es decir, sin conciencia de pecado mortal y
sólo una vez al día. b) Sólo podrá conservarse el S. Depósito, en las casas cuyos mora-
dores obtengan privilegio de la Santa Sede, licencia de esta S. Mitra o del Párroco res-
pectivo o quien haga sus veces. Por las circunstancias actuales concedemos a los fieles
de la Diócesis el que se proporcionen a sí mismos la S. Comunión, siempre que observen
las prescripciones siguientes: a) que enciendan dos velas por lo menos y que éstas
sean de cera; b) la persona más conveniente colocará el copón o cajita que contenga
las SS. Hostias sobre un lienzo limpio; c) se pondrá cerca un vaso limpio con agua;
d) los que van a comulgar rezarán el yo pecador y acercándose en seguida de uno en
uno, tomarán con su propia mano la S. Hostia y la colocarán sobre la lengua, purificán-
dose los dedos en el agua del vaso y retirándose a dar gracias con el debido respeto.
Adviertan los fieles que sólo la necesidad puede justificar que los seglares tomen con
sus manos las sagradas Formas, por lo cual deberán hacerlo con especial devoción y
respeto.

7. Mientras duren las actuales circunstancias, los fieles podrán imponerse a sí mis-
mos el Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen. Bastará que lo obtengan, se
lo impongan, y, cuando sea posible, se inscriban en la Cofradía correspondiente.

Dado en León, Gto., a los 27 días del mes de mayo de 1928, Fiesta del Espíritu
Santo.

R. ORNELAS,

Pro-Vicario General.

Lic. A. RANGEL,

Secretario

EL SOLEMNE DESENGAÑO

AL EXCMO. SR. DUQUE DE OSUNA, ETC., ETC., ETC.

ROMANCE PRIMERO

EL GALAN.—LA ENFERMEDAD



Y las siniestras miradas
Y el mudo desasosiego,
Ya en los saraos de la corte,
Ya en los festines risueños,
Ya en la caza bulliciosa,
Ya en solitarios paseos,
Ya en el salon, ya en la plaza,
Ya en la justa, ya en el templo,
En la mesa, en el despacho,
En la vigilia, en el sueño,
Un alma rota descubren
Por un fijo pensamiento,
Y un corazon que devora
El cáncer de un gran secreto

De fortuna en la alta cumbre,
Grande, jóven, rico, bueno,
De virtud, saber, belleza,
Dechado, pasmo y modelo;

El más galan en la corte,
En las justas el más diestro,
El más afable en su casa,
El más docto en el consejo;

Brilla el Marqués de Lombay
Cual rutilante lucero,
Al lado de Carlos quinto
Domador del Universo.

Mas entre tantos aplausos
Y en tan elevado asiento,
Donde el orbe le sonrie
Y donde le halaga el cielo,
Algo falta á su ventura,
O alguna mano de hierro
Del corazon se la arranca,
Y se la saca del pecho.

Melancólico el semblante,
Y los labios entreabiertos,

TOMO II

En vano sondar procuran
Los malignos palaciegos,
Con astucia cortesana
Aquel abismo encubierto.
Tan solamente columbran
Que los ocultos tormentos
Del Marqués, se dulcifican
Para ser mayores luégo,
O cuando en palacio asiste
Al servicio honroso, atento,
De la Emperatriz augusta,
De las hermosas modelo;
O cuando busca devoto
Con el fervor más ingénuo,
Arrodillado en la iglesia,
En Dios amparo y consuelo;
O cuando por los jardines
Que al pié de la gran Toledo
Riega el Tajo, se pasea
Solo, y del bullicio léjos,
Con Garcilaso su amigo;
Ora escuchando sus versos,
Ora en largas conferencias
De gran sigilo y misterio.